Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

RESOLUCION UOC Nº 25/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "O.T.C S.A" CON RUC Nº 80023647-5, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2016 "ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS - JEM", EXP. Nº 313.049, P.A.C INSTITUCIONAL Nº 306.353.----------

Asunción, 25 de Julio del 2016

VISTO:

El llamado realizado a Contratación Directa Nº 11/2016, "Adquisición de Electrodomésticos - JEM", efectuado por la Unidad Operativa de Contratación, y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 15 de Junio del 2016, se procedió a la apertura de sobres presentados para el llamado a Contratación Directa Nº 11/2016, Exp.Nº 313.049/2016, ID Nº 306.353, "Adquisición de Electrodomésticos - JEM" en el cual el único oferente fue: **"O.T.C S.A".**

Que, el Comité de Evaluación, en un todo acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Decreto Nº 21909/2003, "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas", Artículo 61º "Método de Evaluación", recomienda adjudicar a la empresa **"O.T.C S.A", RUC Nº 80023647-5;** reuniendo todos los requisitos exigidos en el presente llamado, conforme al Acta de Evaluación de Ofertas Nº 17/2016;

POR TANTO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art.1º: **ADJUDICAR** a la empresa **"O.T.C S.A", RUC Nº 80023647-5, por un monto total de Guaraníes Dos Millones Cincuenta y Ocho Mil (Gs. 2.058.000),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.-

Art. 2º **IMPUTAR** dicha erogación al **Rubro 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", Objeto de Gasto 541 "Adquisición de Muebles y Enseres"** del Presupuesto del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, conforme a Ley Nº 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2016".

Art.3º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.-

ABG. ADRIAN SALAS CORONEL
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados